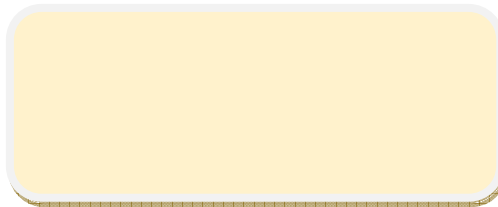




*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____

Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____

Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

TARJETA DE TRASPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____

Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____

Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

Relación de matrícula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____

Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)

Email _____ Relación con la persona (física o jurídica) _____

En El Escorial a _____ de _____ 201

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida.

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

- Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.
- Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.
- Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.
- Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.
- Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

- Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas residentes en el término municipal de **El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.
- Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas físicas o jurídicas titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMO PRIMERA SOLICITUD:

- Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas)
- Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)
- Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).
- Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)
- El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)
- Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMO SEGUNDA SOLICITUD (renovación):

- Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas)
- Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)
- Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).
- Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)
- El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)
- Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

- Fotografía tamaño carnet.
- Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.
- Tarjeta de vehículos deteriorada.